

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**GRIÓN**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Anuncio del Ayuntamiento de Grión por el que se anuncia la notificación de los procedimientos sancionadores en materia de tráfico, circulación y seguridad vial pendientes de notificar:

Desde 09-DT-1385 Encinas Camacho, José M. y 25 más.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, modificado por el artículo 77 de la nueva Ley 18/2009, de 23 de noviembre, y en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de los procedimientos sancionadores en materia de tráfico, circulación y seguridad vial incoados por denuncias formuladas por los agentes de la autoridad que se relacionan a las personas o entidades indicadas, al no haber sido posible la notificación, después de intentar la notificación personal en el último domicilio conocido sin poder realizarse, hecho del que se tiene constancia en el expediente.

El artículo 72 del Real Decreto 339/1990, modificado por el artículo 69 de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, establece:

- a) Si el titular que figura en el Registro de vehículos no es el conductor responsable de la infracción, deberá comunicarse a este Ayuntamiento en los quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, el nombre y domicilio del mismo, concretándose dicha obligación de la siguiente forma:
 - Personas jurídicas: deberán identificar siempre al infractor. Si no se identifica, el titular del vehículo será sancionado como autor de falta muy grave (de 301 a 1.500 euros). Solo podrá interponer alegaciones el conductor responsable de la infracción.
 - Personas físicas: se entiende que el titular es el conductor si no facilita los datos del mismo. El titular responderá como autor de falta muy grave (de 301 a 1.500 euros) cuando no sea posible notificar la denuncia al conductor que se identifique por causa imputable a dicho titular.
- b) La sanción podrá hacerse efectiva con una reducción del 30 por 100, haciendo el ingreso en “la Caixa”, en el número de cuenta 2100-3820-57-0200102919, siempre que se realice dentro de los treinta días naturales siguientes a la publicación del edicto, lo cual implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin dictar resolución expresa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos correspondientes.
- c) De estar disconforme con el contenido de la denuncia, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto, podrá presentar alegaciones dirigidas al ilustrísimo señor alcalde de este Ayuntamiento en el Registro General, sito en la plaza Mayor, número 1, indicando el número de expediente. En caso de no efectuar las alegaciones dentro del plazo establecido, el contenido del presente edicto será considerado propuesta de resolución, que será formulada en los términos que figuran en el presente edicto, de conformidad con el artículo 13.2 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo.

BOLETÍN	EXPEDIENTE	D.N.I.-C.I.F./INFRACITOR	ART.	HECHO DENUNCIADO	MATRÍCULA	IMP.	REDU.	PTOS.
5069	09-DT-1385	02212627-G ENCINAS CAMACHO, JOSE M.	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR SEÑALES VERTICALES	3870 DXX	90	63	
5214	10-DT-0239	01066103 ANTONIO MANGAS TORRADO	94.2	ESTACIONAR EL VEHICULO EN UN CARRIL DESTINADO A LA CIRCULACION	9325 DMY	90	63	
5559	10-DT-0322	47498437-X ACEBRON PANIAGUA, JULIO A.	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA	8663 FJC	90	63	
5747	10-DT-0347	51364993-J GARCIA GARCIA, OTILIO	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA	3406 FMH	90	63	
9402	10-DT-0377	53467962-T HERRAIZ SANCHEZ, HELENA	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA	4178 GFZ	90	63	
5567	10-DT-0392	49019096 PEÑA ZAMARRON, JOSE CARLOS	94.2	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	8978 DNW	90	63	
9354	10-DT-0419	52979911 ROSELL FERRI, SERGIO	94.2	ESTACIONAR EN PARTES DE LA VIA RESERVADAS A OTROS USUARIOS (CARRIL DE CIRCULACIÓN)	2536 FRG	90	63	
5568	10-DT-0421	51854059 ALCAIDE CAÑERO, MARIA	94.2	ESTACIONAR EN UN PASO DE PEATONES	6217 GGG	150	105	
5573	10-DT-0428	50161718 HERNADEZ RUBIO, JUAN RAMON	146,1,1A	NO RESPETAR LA LUZ ROJA DE UN SEÑAFORO	M 8924 ZK	150	105	4
5760	10-DT-0429	11813980 SILVA RUFO, Mª DEL MAR	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR RESERVADO EN CARGA Y DESCARGA	9283 BMP	90	63	
5879	10-DT-0430	B83898700 CONSTR. URB. ASFALTOS DE SUR 2000, S.L.	94.2	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	M 1937 XN	90	63	
5881	10-DT-0431	08739199 BALAS JIMENEZ, PEDRO J.	22,T(OMTC)	ESTACIONAR UN REMOLQUE SEPARADO DEL VEHICULO A MOTOR	M 1325 YW	90	63	
5574	10-DT-0434	37797461 ROBLEDO RODRIGUEZ, FRANCISCO	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR RESERVADO PARA CARGA Y DESCARGA	4609 BZH	90	63	
9201	10-DT-0436	52953633 GONZALEZ GONZALEZ, VICTOR M.	94.2	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	3515 DNZ	90	63	
9405	10-DT-0437	51352412 CARRASCAL INDIANO, Mª PILAR	94.2	ESTACIONAR EN UN VADO (Nº 098)	5183 FZS	90	63	
4921	10-DT-0439	53138698 ARCO SANCHEZ, ANA BELEN	94.2	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	6381 GRV	90	63	
5577	10-DT-0445	50424472 CANOREA CASADO, LUIS M.	94.2	ESTACIONAR EN DOBLE FILA	9710 FXN	90	63	
9302	10-DT-0460	E45669611 PROMOC. INMOBILIARIAS VERNON CB	18,2	CONducir HACIENDO USO MANUAL DE UN DISPOSITIVO DE TELEFONIA MOVIL	5390 CJK	150	105	3
5762	10-DT-0467	00819592 CASTELLANOS JUZGADO, Mª YOLANDA	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA	2160 CBR	90	63	
5917	10-DT-0471	02307701 HERNANDEZ JIMENEZ, YOLANDA	94,2,1E	ESTACIONAR EN UNA INTERSECCIÓN DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS USUARIOS	M 4570 SP	150	105	
9101	10-DT-0474	76022795 ALONSO MATEO, ANTONIO	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR RESERVADO A CARGA Y DESCARGA	8619 CWH	90	63	
9104	10-DT-0478	52954346 ESCALONA CASES, Mª NIEVES	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR RESERVADO PARA CARGA Y DESCARGA	M 4405 OY	90	63	
9407	10-DT-0480	02549256 HERNAN GONZALEZ, JORGE	94.2	ESTACIONAR EN DOBLE FILA	2769 BCX	90	63	
4638	10-DT-0481	06986557 MATEOS DIAZ, ELISEO	169,2	NO DETENERSE EN EL LUGAR PRESCRITO POR UNA SEÑAL DE STOP	2447 DZM	150	105	4
5918	10-DT-0482	46925941-F GALAN FERNANDEZ, MELISA	94.2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LINEA AMARILLA	9986 FKH	90	63	
10201	10-DT-0490	50055112 GARCIA GALINDO, JOSE M.	94.2C.5U	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y DESCARGA	1899 FPM	90	45	

Griñón, a 13 de septiembre de 2010.—La secretaria del procedimiento, María Carmen Martínez Jiménez.

(02/9.213/10)